



# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

## Homenaje a la Guardia civil

**En Murcia**  
MURCIA.—En la parroquia del Salvador, de Caravaca, se han celebrado funerales por las almas de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

También en la iglesia parroquial de Abanilla se dijeron misas con igual motivo.  
La Acción Nacional de Cieja ha enviado un telegrama a Sanjurjo, protestando contra el vil asesinato de los guardias civiles.

**En Ronda**  
RONDA.—En la iglesia de Santa María la Mayor se han celebrado funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco, con asistencia de todas las clases sociales. Ofició el arcipreste, y se cantó un responso por el obispo de Málaga. En el cuartel de la Guardia civil se llenaron los pliegos con firmas de adhesión.

**En Uheda**  
UBEDA.—Con asistencia de numeroso público se han celebrado funerales en la iglesia de San Pablo por los guardias muertos en Castilblanco. En la presidencia del duelo se hallaban el capitán Medina y otras autoridades.  
Después de los funerales, el público situado en las proximidades de la iglesia ovacionó a la Guardia civil, a la que acompañó hasta el cuartel, donde firmaron los pliegos de adhesión gran número de personas.

**En Ciempozuelos**  
CIEMPOZUELOS.—Con gran solemnidad en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena se ha celebrado un funeral organizado por el comandante del puesto y fuerzas del mismo, que de esta manera quisieron honrar a sus compañeros del benemérito Instituto asesinados en Castilblanco. El clero parroquial, secundando la iniciativa, se prestó a la misma su cooperación más desinteresada, no consintiendo en modo alguno que dicho acto religioso fuese sufragado por la Benemérita.

Presidieron el duelo la fuerza de la Guardia civil destacada en esta villa.

## Fórmula de la promesa que prestarán los jueces, magistrados, fiscales, abogados y procuradores

La «Gaceta» publica un decreto de Justicia disponiendo:

Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: «La fórmula de la promesa que han de prestar todos los jueces y magistrados, sin distinción alguna, será: «Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieréis, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 478 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de sus cargos, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo.»

El artículo 798 se entenderá redactado como sigue:

«La promesa que han de prestar todos los funcionarios que pertenecen al ministerio fiscal será:

«Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cum-

plimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicieréis, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 870 se entenderá redactado en la forma que a continuación se expresa:

«Antes de empezar los procuradores y abogados a ejercer su misión, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir fiel y lealmente todas las obligaciones que las leyes y disposiciones reglamentarias les impongan.»

Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

## Asociación de la Prensa

UNA FIESTA ORGANIZADA PARA LA ELECCION DE «MISS ESPAÑA»

La ceremonia de proclamar «Miss España» va a estar patrocinada este año por la Asociación de la Prensa, que ha combinado alrededor de ese acto todo un magnífico y atrayente espectáculo.

De él, a título de primera noticia—voz de alarma para los revisores que no quieren correr el riesgo de quedarse sin localidad— adelantamos unos cuantos detalles. A saber: se celebrará el próximo miércoles, día 21, en el teatro Metropolitano, porque constando el espectáculo de parte teatral y de parte bailable, en ese espléndido edificio se ofrece la magnífica coyuntura de una sala teatral y de un suntuoso salón de fiestas.

Y en cuanto al cartel, figuran ya a estas horas las siguientes sugestivas atracciones: Ramper, Lolita Astolfi, Marcos Redondo—que cantará «Mi vieja», de

Guerrero, y estrenará otro cantable del popular compositor—, Selica Pérez Carpio—canción de «La fama del tartanero»—. La compañía del teatro Pavón, el pasodoble de «Las Leandras»; la de Martín, el número de «Las claquetas», de «Los caracoles»; la de Romea, el bailable de «Las dictadoras», y la de Maravillas, el de «Las miluscas»; todos ellos dirigidos por sus respectivos autores... ¿Qué más? Todavía habrá más; pero de eso hablaremos en días sucesivos, cuando detallamos la ceremonia de proclamación y la combinación del doble espectáculo.

Por lo pronto, cuantos deseen concurrir a la interesantísima fiesta podrán encargar sus billetes a las oficinas de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, número 4), bien entendido que la localidad servirá para las dos partes del espectáculo.

Los billetes de señora, tendrán una bonificación y serán obsequiados con los regalos ofrecidos por las regiones que tendrán representación en el concurso de belleza.

## Anoche salió para Alicante, en viaje oficial, el presidente de la República

Desde antes de las diez de la noche los alrededores de la estación del Mediodía aparecían ocupados por una gran muchedumbre, que esperaba la llegada del presidente de la República.

En el salón grande de espera ya había numerosas personalidades, entre las que se encontraban los generales Quiroga de Llano, Azcarate, el Cuarto Militar del presidente de la República, los ayudantes de los generales, los ministros de Instrucción pública, Trabajo y Obras públicas.

A las diez menos diez llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado del secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, de sus ayudantes, y del introductor de embajadores, señor López Lago. A la llegada, el presidente fué cumplimentado por las autoridades.

Después llegaron el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; los ministros de Justicia, Gobernación, Marina y Hacienda, quienes cumplimentaron a su excelencia.

El ex ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, llegó acompañado de sus secretarios particulares, siendo saludado con gran efusividad por el presidente de la República.

Ambos conversaron breves momentos, deseándole el señor Lerroux una feliz estancia en Alicante y un grato recuerdo de este primer viaje presidencial.

El ministro de Obras públicas sometió a la firma del presidente un decreto creando la Comisión asesora de la industria del cemento.

A las diez y cinco llegó el nuncio de Su Santidad, quien cumplimentó a su excelencia con gran afecto.

El señor Alcalá Zamora devolvió el saludo besando el anillo y cambiando breves palabras con el nuncio. Tanto el presidente del Consejo como todos los ministros saludaron al nuncio afectuosamente.

A las diez en punto, el presidente de la República, acompañado de sus ayudantes, del presidente del Consejo y del general Quiroga de Llano, pasó revista a una compañía del regimiento número 1, que le rindió honores con banda y música, interpretando el himno de Riego.

El presidente conferenció ya en el «break» de Obras públicas con el presidente del Consejo y con el ministro de Instrucción pública, quien sometió a la firma de su excelencia dos decretos aprobados en el último Consejo y que se refieren a las bibliotecas universitarias y Monumenta Historie Hispania.

A las diez y diez arrancó el tren, dándose vivas a la República, a España y al señor Alcalá Zamora. Como ministro de jornada le acompaña el de Marina, señor Giral.

Antes de partir el convoy la esposa e hijos del señor Alcalá Zamora acudieron a despedirle.

## De las Responsabilidades

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Al terminar trataron los periodistas de conocer los acuerdos tomados en la reunión.

El señor Bujeda manifestó que era inexacto que el Gobierno haya excitado el celo de la Comisión. Esta será lo que fué en un principio, y no defraudará las esperanzas que en ella ha puesto el país. Lo que pasa es que no se activó la labor a ella sometida, esperando el nombramiento de presidente de la República, y como después se tuvo un periodo de vacaciones, se interrumpieron los trabajos.

Una rectificación del señor Peñalba

El vocal de la Comisión de Responsabilidades don Matías Peñalba entregó la siguiente nota a los periodistas:

## Un perturbado promueve un fuerte escándalo en un templo

En la iglesia de San José, se ha desarrollado un suceso, del que ha sido protagonista un sujeto cuyas facultades mentales están indudablemente trastornadas.

A las once y media próximamente se celebraban en dicho templo unos funerales por el alma de la señora viuda de Ping-Bollers. De improviso atravesó la nave central, en actitud respetuosa en los primeros momentos, un hombre de unos treinta años de edad, que, dirigiéndose al túmulo, asíó violentamente dos blandones, que que cayeron al suelo.

Entre los asistentes al templo había dos jóvenes, que se arrojaron sobre el individuo para sujetarle, pero éste pudo desasirse de ellos, y dando un salto, llegó al altar mayor, donde empujó a capellán que oficiaba, D. José Luis Penúelas. Seguidamente cogió el cáliz, arrojándole al suelo. Por fortuna, el sacerdote había consumido ya y el vaso sagrado estaba vacío.

En el templo se produjo la alarma y la indignación consiguientes y el sacerdote fue sujetado. Como todas señales inequívocas de una locura mística, pues afirmaba a grandes voces que era Jesús, y que había ido al templo a redimir a los fieles, fué trasladado a la casa de Socorro, donde manifestó que se llamaba Francisco Campistru, natural de Caceres, escritor y con domicilio en la calle de Sanchez Bustillo, número 10.

En este benéfico Centro los doctores se disponían a asistirle, porque era víctima de excitación nerviosa, pero promovió tan fuerte escándalo, que hubo necesidad de encerrarlo en una dependencia auxiliar.

Cuando la Policía, a quien se dió cuenta del hecho, llegó para hacerse cargo del loco, éste había desaparecido, según dijeron, con una parienta suya, que había ido a recogerlo.

Y como el Juzgado de guardia había ordenado su reclusión en la sala de observación del hospital Provincial, la Policía practica gestiones para su detención.

Como dato que revela su lamentable estado mental hay que consignar que Campistru llegó a la iglesia en «taxi», y después de recorrer varios sitios, para entrar en el templo abandonó en el coche el abrigo y los zapatos, y descalzo y besando las manos de los pobres que estaban en la puerta penetró en la iglesia.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

«La nota facilitada por mi compañero en la Comisión de Responsabilidades señor Bujeda permite, por su laconismo, alguna interpretación errónea. Podría deducirse que existe acuerdo en el proyecto de sentencia tocante a los generales del primer Directorio militar. No es así. El acuerdo adoptado estribó precisamente en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultanear la resolución con la de las restantes responsabilidades políticas si ello es factible después del oportuno examen por la Subcomisión y el Pleno. Para esto se convino en preparar un apuntamiento del expediente sumarial, que tiene unos quinientos folios, labor que comencé ayer mismo, con el oficial adscrito a la Comisión y un taquígrafo.

En cuanto al proyecto de sanciones por colaboración con la Dictadura, de cuya iniciativa acepto la responsabilidad total, bueno será consignar que no es menester articularlo. Después de un cambio de impresiones con mi colega de potencia señor Torres Campaná, a mediados de noviembre, en el que hubo conformidad en lo esencial, con alguna disparidad de cierta importancia, articulé el proyecto hasta en sus detalles, comunicándolo así al Pleno de la Comisión y entregando sendas copias al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación, quienes entendí debían conocerlo al mismo tiempo y antes de que la Comisión resolviera. Si no se ha dictaminado es porque el Pleno estimó que procedía estudiar la cuestión con más detenimiento y resolver primero si se podía o no llevar a la Cámara el proyecto de responsabilidades por colaboración, anticipándolo a los demás.»

## Los diputados que cobran varios sueldos

Ayer llegaron al Congreso y fueron entregados en la Sección correspondiente los informes que habían pedido algunos diputados referentes a la duplicidad de cargos y sueldos que disfrutaban algunos diputados. Hasta ahora son los siguientes:

El señor Pérez de Ayala, embajador en Londres, cobra en oro las siguientes cantidades: por su sueldo personal, 25.000 pesetas; más 85.000 por gastos de representación, más 30.000 para gastos de mobiliaje, alumbrado, calefacción, material, etc.; más 18.000 para gastos de coche.

El señor Madariaga, embajador de España en París, cobra lo siguiente, en oro también: 25.000 por su sueldo personal, 85.000 por gastos de representación, 30.000 por mobiliaje, alumbrado, etcétera, y 18.000 para gastos de coche.

Don Gabriel Alomar, embajador en el Quirinal, cobra lo siguiente: 25.000 pesetas por su sueldo personal, 75.000 para gastos de representación, 20.000 para mobiliaje, etc., y 15.000 para gastos de coche.

Además, estos tres señores cobran su sueldo de diputado.

Don Alfredo Nistal, 12.000 pesetas como diputado y 18.000 como director general de Comunicaciones.

El señor Rodríguez Vera, 12.000 como diputado y 10.000 como secretario de Correos, gratificación compatible con todo sueldo.

El señor Acuña, oficial de Correos, 12.000 como diputado y 4.000 por su sueldo.

El señor Peris Caruana, su sueldo como diputado y 3.000 pesetas como oficial de Telégrafos.

El señor Sanchis Banús, su sueldo como diputado y otro sueldo como presidente de la Comisión de Corporaciones.

El señor Vidarie, su sueldo como diputado; otro como secretario del Congreso y otro como vicepresidente de la Corporación de la Banca.

El señor Panjúl, su sueldo como diputado y además cobra el 80 por 100 de su empleo militar.

El señor Paire Cabaleira, su sueldo





# BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
 desembolsado . . . . . : 11.000.000  
 Fondo de reserva . . . . . : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

**SUCURSALES:**

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**

abonando los siguientes intereses

A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
 A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

**Caja de Ahorros**

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

# FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fabrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agule, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

# Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fabrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --  
 -- Y FABRICANTES  
 -- EN ESPAÑA --

DE LAS PINTURAS ---  
 --- PATENTADAS  
 --- HOLZAPFEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Coppor Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Manboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

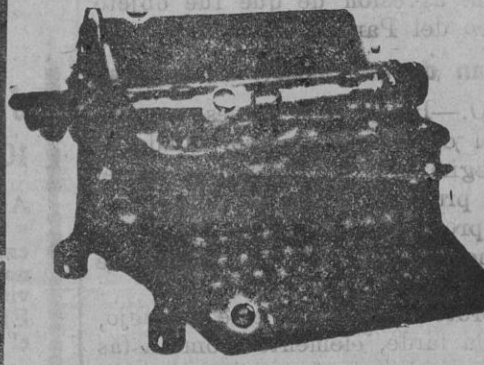
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizura, 2, 4 y 6, calle. -Tel. 13.853

MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
 Barbieri, núm. 8.—MADRID  
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_  
 Cuerpo \_\_\_\_\_  
 empleo \_\_\_\_\_  
 pueblo \_\_\_\_\_  
 provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

Fecha y firma \_\_\_\_\_



# FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS



COPPEL

FUENCARRAL 27

## MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO

PARA

# CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503